



RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0186

04 ABR 2011

VISTO :

El Expediente OE N° 10581 - M - 08, mediante el cual se tramita la venta de un lote en calle Basabilbaso e/ Avellaneda y Monseñor D' Andrea del Sector Norte del Barrio Parque Santa Genoveva de la Ciudad de Neuquén; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1277 de fecha 18 de Octubre de 2010 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 19/2010, con fecha de apertura de ofertas para el día 27 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas;

Que a fs. 128 luce el Acta de Apertura del llamado referenciado, no recepcionándose propuesta alguna;

Que mediante nota de fs. 130, el Subsecretario de Hacienda solicita que se tramite un segundo llamado;

Que es menester dictar la normal legal pertinente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

ARTICULO 1º) DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 19/2010 tramitada para ----- la venta de un lote en calle Basabilbaso e/ Avellaneda y Monseñor D' Andrea del Sector Norte del Barrio Parque Santa Genoveva de la Ciudad de Neuquén, por falta de propuestas, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) POR Dirección Municipal de Compras y Contrataciones tramitar un -----segundo llamado de la Licitación Pública N° 19/2010, autorizada mediante decreto N° 1277/10 de fs. 94/96, con fecha de apertura de ofertas para el día 13 de Junio de 2011 a las 10:00 horas, venta de pliegos desde el día 11 de abril de 2011 hasta el día 08 de Junio de 2011 al valor de \$ 500,00, consultas y aclaraciones hasta el día 06 de Junio de 2011, las cuales serán evacuadas hasta el día 08 de Junio de 2011.-

ARTICULO 3º) EFECTUAR por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa las ----- publicaciones correspondientes al segundo llamado de la Licitación Pública N° 19/2010, en los diarios de mayor difusión.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI
CHANETON

